El fracaso del fracaso escolar
Ensayo

Autoras
María Eugenia Annoni; María Flaviana Ponce

Resumen
El presente trabajo se propone una interpelación respecto del estatuto conceptual de la categoría *fracaso escolar*, de sus alcances y significaciones a partir de su objetivación en la trama del Discurso Pedagógico. Las vicisitudes experimentadas por el llamado fracaso escolar – ligado en su emergencia a la instauración de la enseñanza laica y obligatoria – evidencian estrechas vinculaciones con los mandatos y/o prescripciones de la trama política, económica y social que atraviesa a la educación en cada momento histórico. Con el surgimiento e implementación de la Ley Federal de Educación, el uso de la categoría parece destinada a transformarse en una mera expresión social estereotipada, o a disolverse en nuevas formas discursivas, ya que su connotación de carencia no acompaña con optimismo los logros que dicha Ley promete. Resulta relevante poner en análisis los múltiples y cambiantes sentidos que ha experimentado.

Anida en el presente trabajo la intención de aportar y compartir algunas reflexiones producidas a partir de una investigación sostenida desde la Carrera PostGrado de Especialización en Psicología En Educación de la Facultad de Psicología – UNR. Entre sus objetivos dicha investigación destaca la producción de conocimientos acerca de las vicisitudes experimentadas por la categoría *fracaso escolar*, interpelando las múltiples y cambiantes determinaciones que la instauran en la trama del Discurso Pedagógico, analizando a su vez, tanto la misión eficaz que cumple el llamado fracaso escolar, como las circunstancias que actualmente propiciarían su declinación y/o reemplazo por otras expresiones de paradojal contracara, tal como sucede con la denominada *retención escolar*.

Indudablemente la hipótesis general, orientadora de la Investigación, apunta hacia el suelo político epistémico determinante de ciertas formas de relación entre el sujeto y la verdad. O sea, una indagación respecto de las condiciones de posibilidad que justifican y legitiman la emergencia, utilización y declinación de la categoría fracaso escolar, junto a la sutil trama de mecanismos y procedimientos que la hacen funcionar produciendo efectos a nivel subjetivo en los diversos protagonistas involucrados por la misma.

Un proceso de investigación planteado en los términos expresados admite su localización dentro del amplio espectro de las llamadas metodologías cualitativas y demandando un exhaustivo trabajo de recopilación, análisis e interpretación de una materia prima discursiva procedente de distintas fuentes, tanto de material documental, circulante en los establecimientos escolares de nuestro medio como de entrevistas y reuniones con protagonistas de diferentes organismos de la EGB de la ciudad de Rosario.

En tanto espacio social, atravesado por dimensiones institucionales de diversa índole, la Educación produce un Discurso, nominado Pedagógico, que si bien le otorga cierta especificidad también la trasciende, en tanto vehiculiza o transporta otros discursos sociales.
Desde un suelo político científico fundante, el Discurso Pedagógico se nutre con enunciados provenientes de múltiples campos de saber y disciplinas, otorgándole legitimidad y eficacia en cuanto a los mandatos y prescripciones que el tejido social en su conjunto ejerce a través del mismo, en cada momento histórico. Por lo tanto no remite a la expresión de un hablante particular que reclame la autoría del mismo. En realidad constituye una construcción social, un entramado de materialidades simbólicas, que a partir de estrategias polémicas de acción, lucha y cuestionamiento configura formas de subjetividad; interesando particularmente las que emergen y cristalizan en torno al llamado fracaso escolar y su expresión opuesta: el éxito escolar.
El abordaje de esta problemática escolar reclama un trabajo de elucidación que interrogue estos órdenes y criterios dualistas: exclusión / inclusión, adentro / afuera, integrado / marginal, social / asocial, normal / anormal, función / disfunción, todas categorías bipolares que tienden a marcar una línea que separa el pertenecer / no pertenecer a posiciones signadas o a un circuito que preserva lo instituido.

El intento investigativo apunta a introducir un enfoque que sostenga una lectura y una mirada diferente que quiebre estos límites y barreras impuestos por el discurso hegemónico, interpelando los sentidos y significaciones subyacentes que los hacen justamente fragmentarios y contradictorios dando fundamento a posturas sociales segregacionistas. Intentamos superar el paradigma de la simplicidad lo que implica fracturar la lógica del pensamiento lineal, deductivo, convergente.

Históricamente, la emergencia del llamado fracaso escolar se asocia a la instauración de la enseñanza elemental, laica y obligatoria, hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, según los países. Sin embargo, el uso de la categoría no existe en las primeras décadas que siguen a dicho acontecimiento. Tal vez por la pregnancia que ejerce el mandato de una ley, que preconiza la mezcla de pobres y ricos en los bancos de la escuela.
Pero la igualdad de oportunidades para todos no se cumple en los hechos, ya que la pertenencia a una clase social determinará el límite de los cursos escolares. Como plantea A. Cordié, (1994:19, 20), el ideal republicano que inspira

la obligatoriedad escolar, en realidad no es más que la traducción jurídica de necesidades económicas. Aquellas que tienen que ver con la consolidación del industrialismo: la máquina reemplazando al hombre – hecho que se desea tanto como se teme –, haciendo necesaria una adaptación en términos de adquisición de nuevas capacidades, es decir saber hacer algo más que el mero conocimiento manual.

La vinculación entre fracaso escolar y la trama económico político y social que atraviesa a la educación queda en evidencia desde su propio fondo histórico, poniendo en circulación un discurso – que materializado en enunciados y prácticas diversas – anudará el saber y el poder en un modelo de verdad, socialmente legitimado.

"El *Discurso Pedagógico* instaura competencias cognitivas (saber hacer) y competencias pragmáticas (poder hacer) que interpelan al humano mediante modelos identificatorios con sujetos singularmente aptos y poseedores de los conocimientos y condiciones necesarias – según el imaginario social – para acreditar un lugar en la complejidad de la organización laboral y el aparato productivo" (Emmanuele, 1998:63).

En otro trabajo hemos afirmado que "la noción de fracaso escolar queda habilitada por el propio Discurso Pedagógico como contrapartida de su *fallido* imperativo categórico y puede mantenerse el tiempo que sea necesario, porque admite distinta significación, según los mandatos y prescripciones ejercidas desde hegemonías políticas, económicas, ideológicas y teóricas" (Annoni, Caballero:21).

Más allá de apariencias estéticas y de la declaración formal de intenciones, se ocultan instancias ideológicas y políticas que buscan el orden social e institucional. En tanto la especificidad de la escuela tiene que ver con la distribución de conocimientos, se le asigna un lugar de verdad y objetividad, lo que implica reconocer - sin embargo - que la propia relación de conocimiento es una relación de poder. Todos los procesos ligados al conocimiento se producen en un ámbito de lucha social y de conflictos por lo resulta necesario no analizarlo solamente como disfunciones o desvíos.

Martínez Celorrio (1992) plantea que el denominado fracaso adquiere una significación y alcance de carácter epocal. Desde la hegemónica individualización psicológica del "inadaptado" escolar, donde la escuela se mantiene al margen de la generación de desigualdades, porque la responsabilidad del fracaso recae en la familia o en la clase social de pertenencia, pasando por el reconocimiento oficial de los efectos de desigualdad social en el sistema educativo, hasta las situaciones más recientes, donde conviven estos diversos paradigmas antagónicos, los múltiples rostros del fracaso escolar no hacen más que desenmascarar la compleja y cambiante trama de significaciones

que lo atraviesan, sin que ninguna de ellas agote su sentido. O, en todo caso, revelando el sentido último que parece sostenerlo.

Las diferencias y las jerarquías sociales existen y se manifiestan a la hora del acceso al trabajo, la educación, la justicia, la salud. La escuela las reconoce y las legitima en los mismos términos. Diversos programas y dispositivos de pedagogía compensatoria, con el buen propósito de "atender mejor", privilegian un modelo asistencialista que la mayoría de las veces desplaza la atención de lo pedagógico para centrarse exclusivamente en el problema social de los alumnos.
Aún cuando se reconozca la diversidad de "ritmos de aprendizaje", se pretende que todos los alumnos progresen empleando los mismos tiempos en la apropiación de los contenidos planificados para el año escolar.

A pesar de que en los últimos tiempos el Discurso Pedagógico rechaza formas de selección escolar, el "buen alumno" es quien no altera el orden ni requiere atención personalizada. Subyace la idea de que el rendimiento exitoso de los alumnos es patrimonio de la escuela en general pero el fracaso es adjudicado al alumno y/o sus familiares.
Indudablemente, se trata de una categoría de carácter descriptivo que siempre da cuenta de resultados adversos para el sujeto portador del fracaso; sea por carencias familiares, fallas pedagógicas o didácticas o bien por obstáculos de la organización escolar.

"Cuando la etiqueta recae sobre el propio portador, la atribución causal se centra en explicaciones de tipo biologicistas, a las que se suma la escasez de estímulos que el medio familiar y comunitario brinda. Otras veces el problema se atribuye a la cultura de origen del alumnado: habría formas culturales que poseen "deprivaciones", una especie de pobreza cultural (...) que no proporcionaría a los sujetos las herramientas simbólicas suficientes para aprender los conocimientos que la sociedad urbana moderna exige. Cuando las causas se atribuyen al sistema escolar, se aprovecha la ocasión para centrar las críticas en la formación docente; poniéndose el acento en el escaso espíritu renovador de los maestros y profesores" (Annoni, Caballero: Op.Cit).
Una categoría, con tal alto grado de saturación de sentidos pareciera estar destinada ha transformarse, en la actualidad, en una mera expresión social estereotipada. Las estrategias de tal transformación se encuentran aseguradas desde la propia educación, que en tanto polémico campo social, de fuerzas políticas, sociales y económicas en tensión, se regula desde el régimen de verdad que impone una nueva legalidad sancionada.

Estamos asistiendo a una desconversión y reconversión de la escuela, resultante de la redefinición de su espacio social. Este nuevo lugar de la escuela se construye a partir de la confluencia de una situación social crecientemente conflictiva que sufre el impacto de la desocupación y que acarrea ausentismo y deserción. Por otro lado, el desarrollo de los medios de comunicación masiva, de las tecnologías informáticas y la rica variedad de recursos tecnológicos, generan

circuitos de circulación de saberes e información a la escuela. Esta situación determina que la complejidad debe afrontarse como tal, sin imponer rótulos, bajo los cuales se corre el riesgo de generalizar las más diversas situaciones que obstaculizan visiblizar y diferenciar los múltiples determinantes que confluyen en la realidad actual.

Con la instauración de la Ley Federal de Educación y la implementación de la Transformación Educativa en las escuelas, se intenta dominar, reemplazar o hacer desaparecer el uso de la categoría fracaso escolar, puesto que su fuerte connotación de carencia no acompaña, armónicamente, los logros que las mismas prometen. "Escuela equitativa", "igualdad de oportunidades", constituyen frases de carácter prescriptivo, típicas del discurso tecnocrático de políticas en educación que toman la "atención a la heterogeneidad" o "el respeto a la diversidad" como cualidades o características especiales, distintas, siendo que lo heterogéneo es estructural de todo grupo humano. Se resignifican y transforman saberes y sentidos en los que se vierten componentes ideológicos y lecturas de la realidad social que convienen al proyecto político. Tanto en documentos, estadísticas, como en la propia cotidianeidad escolar, se propician otras nominaciones: tal como sucede con la llamada *retención escolar*, destinada a instalarse en los variados laberintos del Discurso Pedagógico.

En el Cuadernillo "Conozcamos la Ley", se enuncia: "La E.G.B. se cumplirá entre los 6 y los 14 años. Se organizará de modo que pueda retener a los alumnos hasta la finalización del nivel, dándoles una formación básica y común. Esto significa que los alumnos de los sectores más carenciados deben alcanzar resultados similares al resto de la población. Este nivel educativo actuará entonces como mecanismo compensador de las desigualdades económicas y sociales." (1994: 9).

Materializada de distinto modo, dicha política de retención, resulta coherente con el régimen de verdad que la nueva normativa propone, en la convicción de una solución al problema del fracaso, drama recurrente de los sectores populares.

Pero así como el llamado fracaso escolar concentra, en determinado momento histórico, la atención y despliegue de una multiplicidad de saberes especializados, interesa hoy preguntarse qué nuevos tipos de conocimientos específicos teorías y o intervenciones se instrumentan, cómo se consolidan y qué distribuciones y exclusiones discursivas se capilarizan a través de estas renovadas estrategias que seguramente contribuyen a la emergencia de nuevas formas de normalización y subjetivación.

Bibliografía

Cordié, Anny (1994). Los retrasados no existen. Psicoanálisis de niños con fracaso escolar.

Nueva Visión.
Emmanuele, Elsa S. (1998). *Educación, Salud, Discurso Pedagógico.* Colección Psicología y Educación. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
Foucault, Michel (1970). *El orden del discurso.* Madrid: Tusquets.
Martínez Celorrio, Xavier (1992). *Fracaso escolar*: una propuesta de formulación. Cuadernos de Pedagogía N° 203.
Annoni, María Eugenia; Caballero, Zulma (2002). *El fracaso escolar: eficacia de su existencia, conveniencia de su desaparición.* Revista "Raíces y Alas" N°10 IML. Lomas de Zamora.
Annoni María Eugenia; Caballero, Zulma y otros: El fracaso del fracaso escolar – Proyecto de Investigación PID 2001 bajo dirección de María E. Annoni – Carrera Posgrado Especialización en Psicología En Educación – Facultad de Psicología, UNR.

Ley Federal de Educación: la escuelas en transformación (1994). Secretaría de Programación y Evaluación Educativa. Minist. De Cultura y Educación de la Nación.